



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

*“El éxito del perseverante es alcanzar sus metas sin sacrificar sus principios”.*

Roberto Palomo Cea

# INDUCCIÓN PRIMER SEMESTRE 2013-1

Centro Regional Urabá,  
Enero 27 de 2012



# ORDEN DEL DÍA

1. Apertura.
2. reglamento académico.
3. Normatividad de la Universidad del Tolima  
procesos de grado.
4. Proyección del calendario académico.
5. Preguntas e inquietudes.



# APERTURA

## Acuerdos de Convivencia

1. Permanencia
2. Pertinencia
3. Puntualidad
4. Celulares en vibrador y/o apagados

## Importancia de las Reuniones de



# REGLAMENTO ESTUDIANTIL UNIMINUTO



**Tomado de Reglamento estudiantil – UNIMINUTO (17 Septiembre 2010)**

# Qué es el reglamento estudiantil???

Es la norma que regula las relaciones e interacciones propias del Estudiante con la universidad.

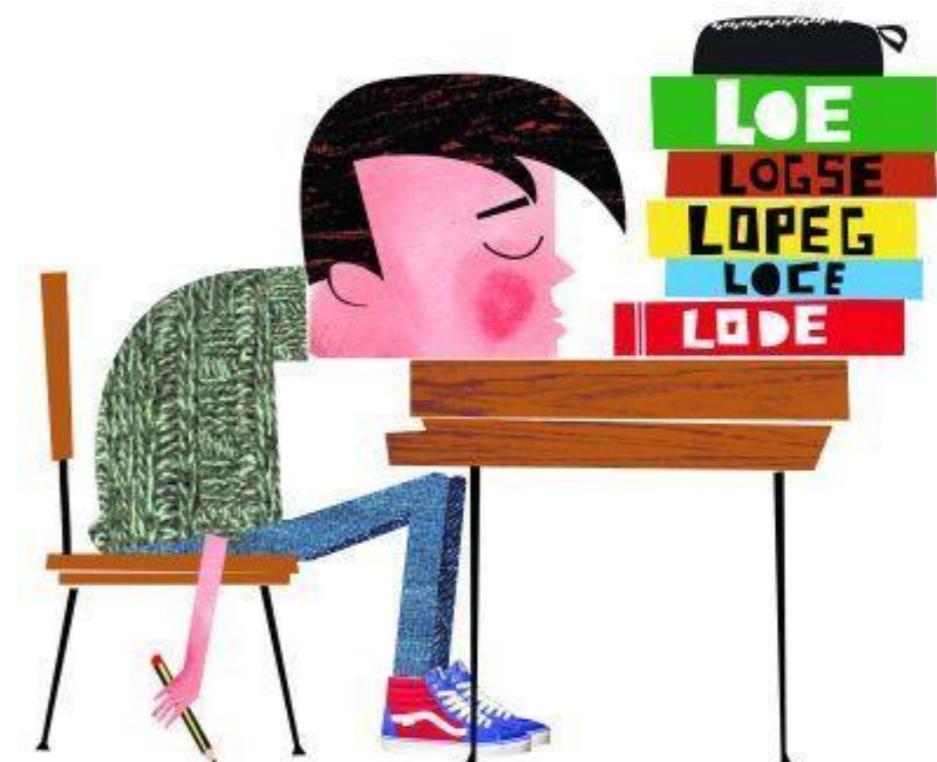


“LOS ESTUDIANTES: El núcleo de la comunidad educativa de UNIMINUTO es el estudiante; a él se encaminan todos los procesos con el fin de formar profesionales éticamente comprometidos, socialmente responsables y de reconocida calidad.”

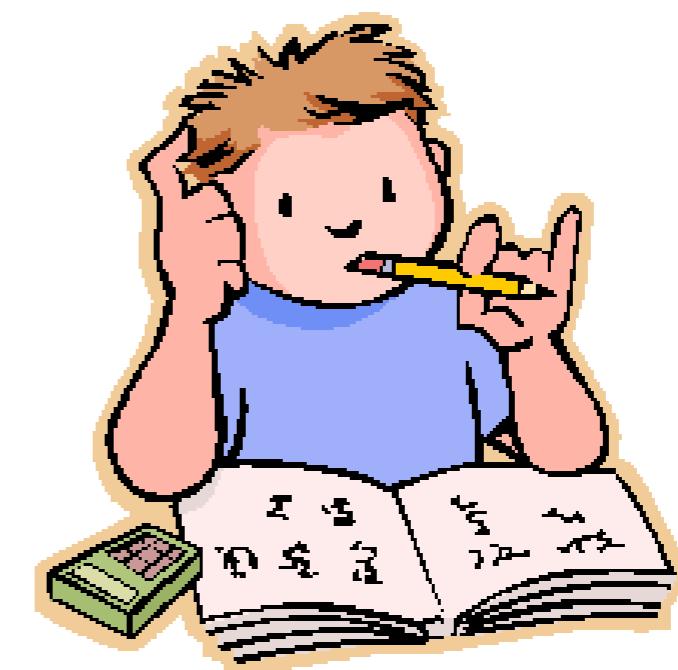
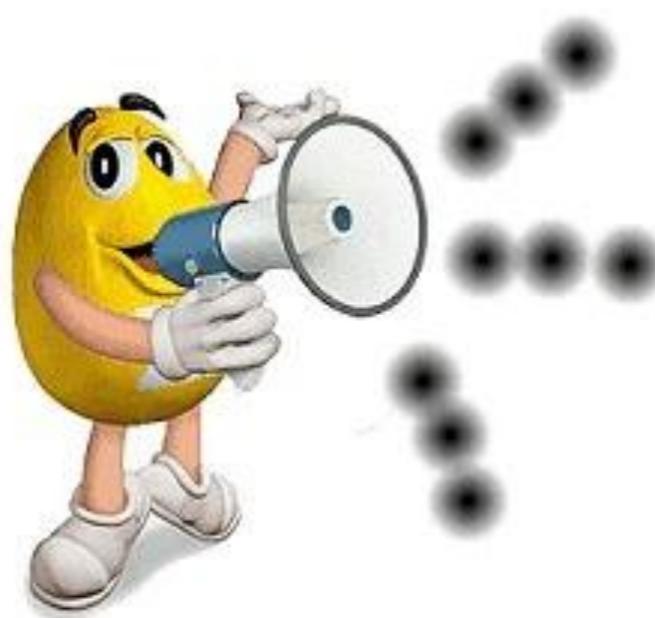
# CONTENIDO

Esta compuesto por:

- Veintiún (21) Capítulos.
- Ciento treinta y nueve (139) Artículos.
- Un (1) anexo.



# Capítulos y Artículos de interés ....



# Capítulo I – Aspectos generales

**Artículo 2. Clases de estudiantes.** UNIMINUTO clasifica a sus estudiantes en dos categorías: a) Estudiante regular; b) Estudiante no regular.

**Artículo 6. Modalidades de Formación.** UNIMINUTO imparte educación a sus estudiantes a través de diferentes modalidades de formación a saber:

a) **Educación presencial.**

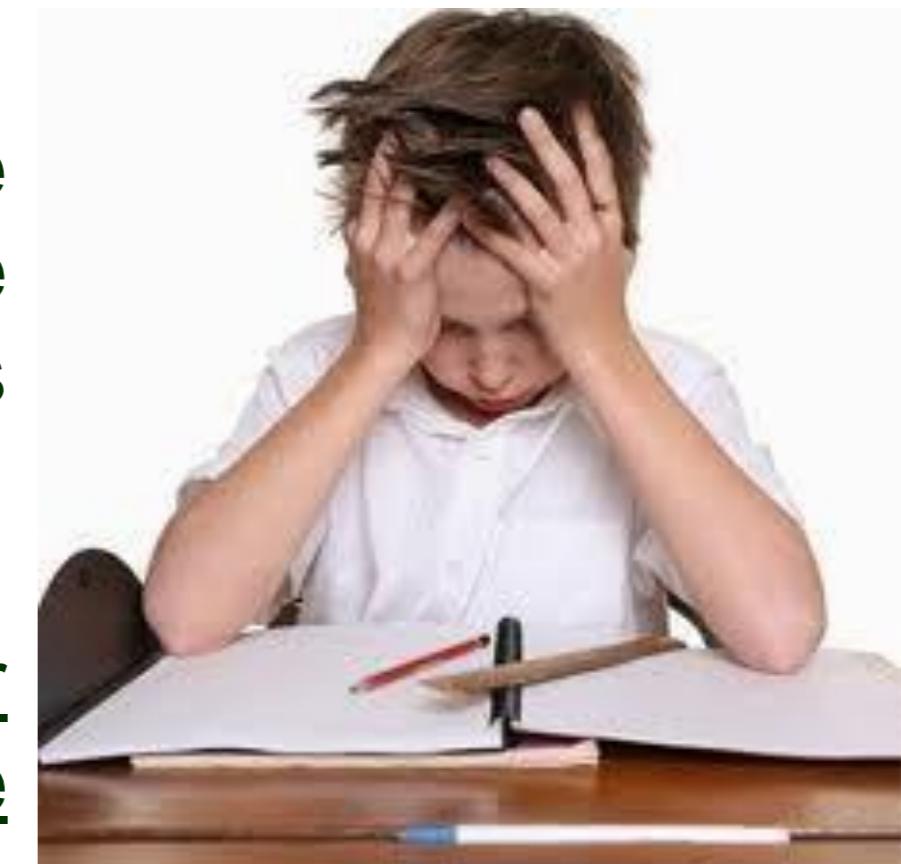
b) **Virtual o a distancia.**



**Artículo 7. Calidad de Estudiante.** La calidad de estudiante se adquiere mediante el acto voluntario de matrícula.

**Artículo 8. Cesación de la calidad de estudiante.** Cesa la calidad de estudiante por las siguientes situaciones:

c. Por perder el derecho a permanecer en la Institución como consecuencia de la inasistencia o bajo rendimiento académico, de acuerdo con lo que más adelante establece.



# Capítulo II – Derechos y Deberes de los estudiantes.

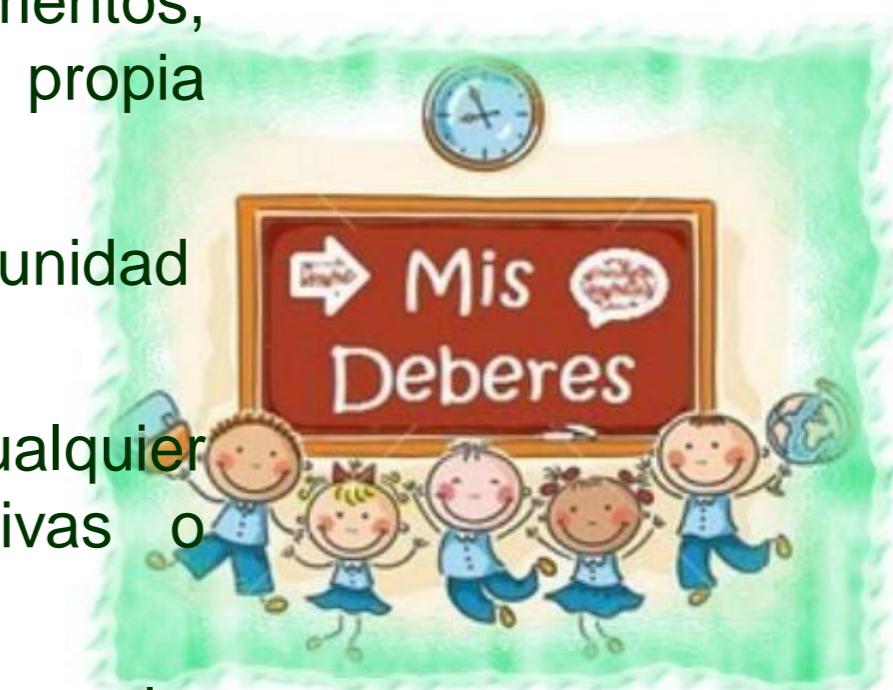
## Artículo 9. Derechos de los estudiantes

- c. Conocer al inicio de cada período, el programa de cada asignatura que va a cursar.
- g. Tener acceso a una información clara y previa sobre las normas, las autoridades y los procedimientos que rigen su vida en UNIMINUTO.
- i. Evaluar a los profesores con quienes ha tomado asignaturas y a conocer los resultados de esta evaluación.
- m. Presentar solicitudes y reclamos en forma respetuosa y siguiendo siempre el conducto regular.
- o. Recibir un trato justo de acuerdo con el debido proceso, en caso de ser sujeto de un procedimiento disciplinario.



## Articulo 10. Deberes de los estudiantes

- f. Ingresar a las instalaciones de UNIMINUTO, debidamente identificados con el carné estudiantil.
- j. Abstenerse de presentar como propios, escritos, documentos, ideas o cualesquiera resultados que no sean de su propia autoría.
- k. Tratar con respeto a todos los miembros de la comunidad universitaria.
- q. Abstenerse de ingresar y distribuir en UNIMINUTO, a cualquier título, bebidas o sustancias embriagantes, psicoactivas o alucinógenas.
- r. Abstenerse de ingresar a UNIMINUTO bajo los efectos de sustancias embriagantes, psicoactivas y alucinógenas.
- v. Conocer y consultar permanentemente la pagina web UNIMINUTO con el fin de estar informado. El desconocimiento de esta información no exime al estudiante de su cumplimiento.
- w. Mantener actualizada la información.



# Capítulo V – Matricula y otros derechos pecuniarios.

## **Articulo 21. Clases de matricula**

- a. Ordinaria
- b. Extraordinaria
- c. Extemporánea

## **Articulo 25. Reembolso de la matricula.**

Se reembolsara el 90% del valor de la matricula, antes de iniciar las clases. Una vez iniciadas las clases no habrá devolución alguna.



# Capítulo VI – Transferencia de otras instituciones de educación superior.

## Artículo 26. Transferencia.

Solo se puede cuando el interesado provenga de una institución de educación superior o su equivalente (Normas legales y autorizadas por el MEN).

### Condiciones:

El promedio mínimo obtenido de las asignaturas debe ser de 3,5 en la institución de origen.

Debe cursar en UNIMINUTO por lo menos el 50% de los créditos académicos.



# Capítulo VII – Traslado interno.

**Articulo 29. Traslado.** El estudiante se puede trasladar entre las sedes o programas académicos de UNIMINUTO. Se homologaran las asignaturas cursadas y aprobadas.

**Articulo 31. Cantidad máxima de traslados.** Hasta dos veces.



# Capítulo VIII – Reintegro y reingreso.

**Articulo 32. Reintegro.** Autorización cuando el estudiante se ha retirado voluntariamente de UNIMINUTO.

**Articulo 34. Reingreso.** Autorización cuando el estudiante ha presentado perdida académica o ha sido retirado por motivos disciplinarios.

En los dos casos no debe exceder dos (2) semestres fuera.



**Articulo 36. Plan de estudios en caso de reintegro o reingreso.** El estudiante debe someterse al plan de estudios que este vigente en el momento de la solicitud.

# Capítulo X – Homologación.

**Articulo 40. Homologación.** Se verifica la adquisición por el estudiante de las competencias exigidas por UNIMINUTO.

Las asignaturas homologadas deben tener una calificación mínima de tres cinco (3,5).

**Articulo 44. Prueba de validación o suficiencia.** Cuando el estudiante considera tener las competencias y ser eximido de cursar una asignatura.

Se podrá solicitar validación o suficiencia antes o durante el primer semestre de estudio en UNIMINUTO. Calificación mínima del examen tres cinco (3,5). No deben exceder el 10% de los créditos académicos.



# Capítulo XI – Régimen académico.

**Articulo 48. Crédito académico.** Es una unidad de medida. Un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante (Acompañamiento directo e independiente).

**Articulo 50. matricula plena.** Para programas de pregrado son dieciocho (18) créditos académicos.

**Articulo 51. Créditos adicionales.** Estudiante con excelencia académica y un promedio semestral igual o superior a 4,5.

En los planes académicos hay asignaturas obligatorias y electivas.

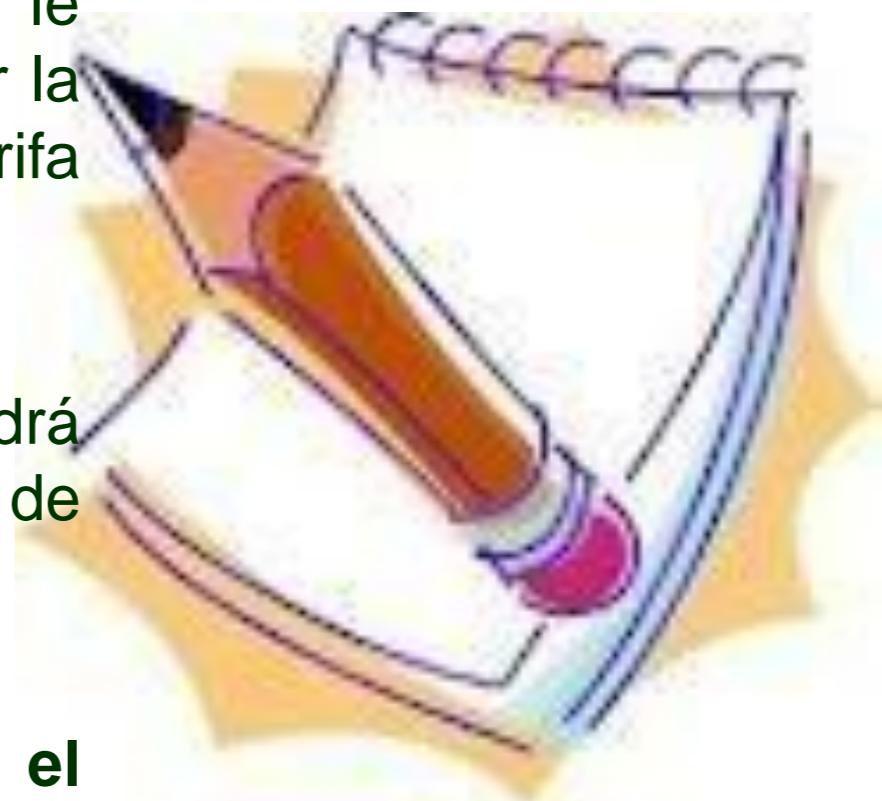


# Capítulo XII – Admisiones y registro.

**Articulo 56. Sistemas de información.** Al matricularse en un programa académico en UNIMINUTO, se le asignara al estudiante una clave. En caso de olvidar la clave, tres (3) veces o mas se cobrara la tarifa establecida para recuperarla.

**Articulo 58. Cancelación de asignaturas.** Se podrá realizar antes de la iniciación de la séptima semana de clases.

La cancelación del semestre aplica igual que el articulo anterior. No habrá lugar a devolución económica alguna, en los dos casos.



# Capítulo XIII – Asistencia.

**Articulo 63. Inasistencia.** Se entiende por la ausencia del estudiante a clase o su llegada a la misma después de diez (10) minutos de iniciada.

**Articulo 65. Perdida por inasistencia.** La inasistencia mayor o igual al 15% de las clases. Igualmente si se ha dejado de asistir el 25%, aun por causa justificada y aceptada.



# Capítulo XIV – Evaluaciones.

**Articulo 69. Examen parcial.** El estudiante tiene derecho a un mínimo de dos (2) pruebas, cuya acumulación constituye al 70%. El 30% restante constituye el examen final.

**Articulo 71. Examen supletorio.**

**Cuáles son los tipos de examen ?????**



# Capítulo XV – Calificaciones.

**Articulo 76. Escala de calificación.** Esta va de cero (0.0) a cinco (5.0).

**Articulo 78. Asignatura Aprobada.** Se considera aprobada cuando la nota definitiva sea igual o mayor a tres punto cero (3,0).

La revisión de las calificaciones se deben solicitar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de la nota.



**Articulo 82. Periodo de prueba.** Cuando un estudiante obtenga un computo inferior a tres punto cinco (3,5) en el promedio de las asignaturas del periodo, estará en “periodo de prueba”



**Articulo 83. Perdida académica.** Se pierde el periodo académico cuando:

- a. Perdida de tres (3) asignaturas o mas
- b. Perdida de dos (2) asignaturas por segunda vez
- c. Perdida de una (1) asignatura por tercera vez.

El estudiante en perdida académica quedara retirado de la institución.



**El estudiante que pierda tres (3) semestres académicos no podrá reingresar a UNIMINUTO bajo ninguna circunstancia y contra esta decisión no cabe apelación.**

# Capítulo XX – Régimen disciplinario.

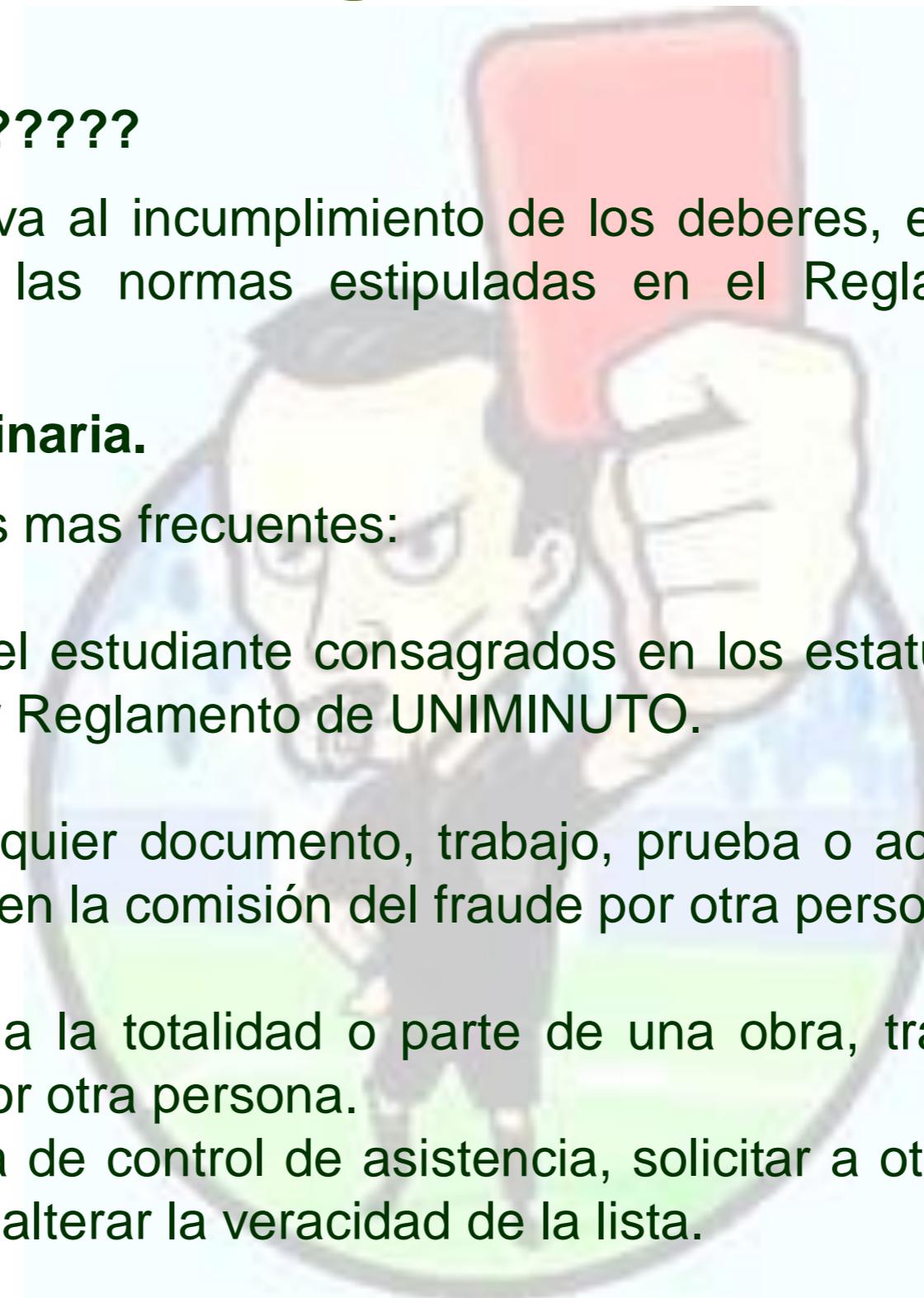
## Qué es falta disciplinaria?????

Es toda acción que conlleva al incumplimiento de los deberes, extralimitación de los derechos y la falta a las normas estipuladas en el Reglamento estudiantil - UNIMINUTO.

### Artículo 115. Falta disciplinaria.

Algunas faltas disciplinarias mas frecuentes:

- a. Incumplir los deberes del estudiante consagrados en los estatutos, el Reglamento Orgánico, o en cualquier Reglamento de UNIMINUTO.
- g. Cometer fraude en cualquier documento, trabajo, prueba o actividad académica o institucional o colaborar en la comisión del fraude por otra persona.
  - Presentar como propia la totalidad o parte de una obra, trabajo, documento o invención realizado por otra persona.
  - Firmar por otro la lista de control de asistencia, solicitar a otro estudiante que la firme en su nombre o alterar la veracidad de la lista.



## Debido proceso y conducto regular:

El proceso disciplinario ante una falta se contempla en los Artículos 116 al 136.

**Autoridad disciplinaria:** Unidad Académica respectiva (primera instancia) y Consejo Académico de la sede (segunda instancia).

**Calificación de la falta:** Falta muy grave, grave y leve.

**Sanciones:** Las sanciones se dan según la calificación de la falta:

- Llamado de atención (falta leve)
- Servicio social (falta leve o grave)
- Matricula condicional (falta grave)
- Suspensión un periodo (falta grave)
- Expulsión de UNIMINUTO (falta muy grave)



## Debido proceso:

- Formulación de cargos
- Descargos (5 días hábiles a partir de la notificación cargos).
- Defensa, puede presentar pruebas y argumentos.
- Imposición de la sanción (Cumplidos los trámites, 5 días hábiles para notificación).
- Recurso de reposición (3 días hábiles después de la notificación de la sanción)
- Recurso de apelación (10 días hábiles)



# Donde lo puedes consultar???

[http://portal.uniminuto.edu/images/reglamento\\_estudiantil.pdf](http://portal.uniminuto.edu/images/reglamento_estudiantil.pdf)

The screenshot shows the UNIMINUTO website with the following navigation structure:

- INICIO | ACTUALIDAD | OFERTA | ADMISSIONES | INTERACTIVOS
- INSTITUCIONAL (circled in red)
- MULTIMEDIA | SISTEMA UNIMINUTO

Under the INSTITUCIONAL menu:

- Nuestra Vocación ...
- Sistema Universitario (circled in red)
- Instituciones
- Gobierno Universitario
- Estatutos,reglamentos y normas (circled in red)
- Memorias
- Contexto Histórico

On the left side of the page:

- Estatutos UNIMINUTO**
- Reglamento de Propiedad Intelectual**  
[Click aquí para ver el Reglamento de Propiedad Intelectual](#) (circled in red)
- Reglamento Estudiantil**  
[Click aquí para ver el reglamento estudiantil](#) (circled in red)
- Reglamento Orgánico de UNIMINUTO**

Text Size: - +

Search... 🔍

## Recomendaciones generales:

- Toda solicitud debe hacerse por escrito o en el formato respectivo.
- La correspondencia se debe radicar en la oficina de recepción (Primer piso bloque B)
- Deben consultar permanentemente la pagina web de UNIMINUTO ([portal.uniminuto.edu](http://portal.uniminuto.edu) ó [cundinamarca.uniminuto.edu](http://cundinamarca.uniminuto.edu))

*“Para empezar un gran proyecto, hace falta valentía. Para terminar un gran proyecto, hace falta perseverancia”.*

**Anónimo.**

